

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

N° del Proceso de Contratación: 81-0035-LPU17

OBRA: CANALES “MONES CAZÓN” y “DERIVACIÓN REPUBLICA DE ITALIA – MONES CAZÓN” Provincia de BUENOS AIRES

CIRCULAR Nº 15 - CON CONSULTA

CONSULTA: a) Puesto que hasta el momento se le ha dado prioridad a lo establecido en el Portal del sitio web CONTRAT.AR, se consulta si efectivamente se debe acompañar Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 1% del PO, ya que según el sitio web la Garantía de Mantenimiento de Oferta es del 0% del PO. b) ¿Es correcto interpretar que el Contratante deducirá la capacidad económica y financiera de la empresa oferente a partir del Certificado de Capacidad de Contratación y no será necesario presentar Balances ni Estados Contables?

RESPUESTA: a) Tal como lo establece el Título II – Pliego de Bases y Condiciones Particulares - ARTÍCULO 18: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA, es obligatorio presentar la Garantía de Mantenimiento de Oferta, por una suma equivalente al 1% del PO de cada renglón/obra a cotizar. b) Es correcta esa interpretación.

ACLARACION: en vista de la publicación de esta Circular Modificatoria se atrasa la fecha de apertura de la licitación al **viernes 15 de diciembre de 2017**.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Circular CONTRAT.AR

Número:

Referencia: CIRCULAR 15 - CON CONSULTA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.